

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS GENÉTICOS SERÁ INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL CENTROAMERICANA DE AMBIENTE



Planes estratégicos sobre aprovechamiento de recursos genéticos y reparto equitativo de beneficios fueron discutidos por el Grupo de Trabajo de esa especialidad para su inclusión en la Estrategia Regional de Ambiente 2021-2025, que prepara la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) este jueves en una consulta realizada en la plataforma Zoom.

En esta actividad estuvieron presentes Salvador Nieto, secretario ejecutivo de la CCAD, representantes del área de biodiversidad de los ministerios de Ambiente de los países de Centroamérica y República Dominicana y expertos que analizaron las propuestas que serán integradas en los planes para el próximo lustro y que permitirán que el istmo centroamericano cuente con políticas sobre ambiente y desarrollo sostenible.

El secretario ejecutivo de CCAD, Nieto dio las palabras de bienvenida y resaltó el compromiso de los ministerios de Ambiente de Centroamérica de consolidar un plan estratégico para el periodo 2021-2025 y valoró el importante papel que tiene lo concerniente al aprovechamiento de recursos genéticos y reparto equitativo de beneficios, que permitirá involucrar a las comunidades locales y regiones indígenas en el desarrollo sostenible.

Las políticas de aprovechamiento de recursos genéticos y reparto equitativo de beneficios son parte de un acuerdo internacional, el Protocolo de Nagoya y que permite la investigación y procesamiento de materias primas tanto de origen vegetal, animal o existente en determinados lugares y que posibilitará que las comunidades rurales e indígenas se beneficien con su utilización para fines que pueden ser comerciales, científicos o tecnológicos.

Los representantes ministeriales analizaron una propuesta que plantea el fomento de mecanismos y actividades que garanticen la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales de manera participativa, justa y equitativa. Igualmente, se planteó la elaboración de indicadores y metas que permiten desglosar aspectos específicos y lograr un avance para alcanzar una nueva situación regional en los países.

En esta consulta participó el técnico Darío Luque en representación del departamento de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), quien brindó un panorama de la forma como se han implementado en el país las actividades del Protocolo de Nagoya y que permiten contar con un marco legal, reglamentos y documentos informativos.

También se refirió Luque a la forma como el proyecto global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha logrado consolidar en el país un conocimiento por parte de las instituciones que tienen competencia en esta materia, creación de instrumentos

normativos y la discusión de los aspectos científicos que sirven de base para el desarrollo de este protocolo y la participación de representantes comunitarios en las actividades.

Las conclusiones de esta consulta del grupo de trabajo serán remitidas al Comité Técnico de Mares y Biodiversidad para que sean integradas en las propuestas que han de discutir los ministros de Ambiente de los países centroamericanos y República Dominicana.